

# **PROGRAMA DE GOBIERNO**

**FRANCKLYN ALFREDO RINCÓN GALVIS  
ALCALDE DE DUITAMA  
2008 – 2011**

**“EL CAMBIO QUE RECLAMA  
DUITAMA”**

## **CONTENIDO**

### **1. GENERALIDADES**

#### **1.1. MARCO LEGAL**

#### **1.2. MARCO CONCEPTUAL**

### **2. ANTECEDENTES**

#### **2.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA GOBERNABILIDAD TERRITORIAL**

#### **2.2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL DESARROLLO LOCAL DE DUITAMA**

#### **2.3. ANTECEDENTES DE LA ACCIÓN SOCIAL**

### **3. SITUACIÓN ACTUAL**

### **4. PLATAFORMA IDEOLÓGICA**

### **5. VALORES Y PRINCIPIOS**

### **6. MISIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

### **7. VISIÓN**

### **8. EJES ESTRATÉGICOS**

#### **8.1 EJES ESTRATÉGICOS Y PROGRAMAS BANDERA**

#### **8.2. PLANES Y PROGRAMAS SECTORIALES**

### **9. RESULTADOS ESPERADOS**

### **10. CONTINGENCIAS**

## **1. GENERALIDADES.**

### **1.1 MARCO LEGAL.**

Colombia es un estado social de derecho, organizado en forma de república unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entes territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto a la dignidad humana, el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general, reza el primer artículo de la Constitución Nacional.

La elección popular de Alcaldes está consagrada constitucional y legalmente; la primera establece que el mandatario local sea elegido por el pueblo y la ley regula los detalles y aspectos técnicos, administrativos y prácticos de esta elección, a través del código de régimen municipal, el voto programático y la participación ciudadana.

El artículo 259 de la Constitución Nacional estableció que quienes elijan Alcalde, le imponen por mandato al elegido el programa que presente al inscribirse como candidato, mandato constitucional desarrollado por la ley 131 de 1994 que reglamenta el voto programático.

### **1.2 MARCO CONCEPTUAL.**

Este documento contiene el PROGRAMA DE GOBIERNO elaborado con dos fines:

- Hacer parte integral de la inscripción ante la autoridad electoral de mi candidatura al cargo de Alcalde de Duitama para el período 2008-2011.
- Someterlo a la consideración ciudadana con ocasión de la elección de Alcaldes a realizarse el 28 de octubre de 2007

Es la propuesta que propondré al Concejo Municipal, en las sesiones ordinarias siguientes a la posesión, como el insumo principal para actualizar los instrumentos de planeación del corto, mediano y largo plazo, el presupuesto anual de 2008 a 2011, el plan de desarrollo (económico y social) y el plan de inversiones para el período 2008-2011 y el **PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2008-2019**, efectuando las modificaciones propuestas en cumplimiento del ordenamiento constitucional y legal.

Contiene mi compromiso político en el marco del estatuto administrativo y fiscal del régimen municipal y los lineamientos generales con los que gestionaré la administración municipal en caso de ser elegido en el cargo de Alcalde de Duitama, teniendo como fin último el desarrollo social integral de la comunidad:

- Fortalecimiento de su autonomía administrativa, patrimonial y rentística, financiera, crediticia y operativa.
- Dirección de sus funciones a la prestación con calidad y cobertura de los servicios públicos.
- Promoción del desarrollo económico y socio-cultural de sus habitantes.
- La participación efectiva de la comunidad en el manejo de los asuntos públicos.
- La integración regional y nacional

Mi compromiso político pretende influir positivamente en la construcción de una sociedad superior en el marco de las normas generales que orientan la gestión pública municipal hacia el propósito fundamental de lograr su desarrollo económico y social, mejorando las condiciones económicas, sociales, culturales y ecológicas de la comunidad mediante la participación, incluyente y equitativa de sus habitantes en los beneficios y obligaciones, para alcanzar el progreso personal y de su familia en todos los aspectos de la vida humana: lo moral, lo cultural, lo social y lo físico.

Buscaré el desarrollo municipal articulado con los planes de desarrollo Nacional y departamental, desde la formulación del plan de desarrollo municipal equilibrado entre el área urbana, las zonas rurales y de conservación ecológica del municipio, procurando la mejor utilización del suelo urbano y de los limitados recursos de inversión en servicios públicos, generación de empleo y desarrollo empresarial de calidad, vivienda, infraestructura física y administrativa, y la participación de la sociedad en los beneficios del desarrollo originado en el gasto público.

Con el objeto de lograr condiciones óptimas para el desarrollo municipal en los aspectos físico, económico, social y administrativo, formularé el Plan de Desarrollo articulado con las técnicas modernas de planeación, orientadas desde el Departamento Nacional de Planeación y con base en la coordinación del desarrollo urbano – regional impartida por las políticas nacional y departamental.

Como servidor público atenderé las funciones esenciales de garantizar el mejoramiento de la calidad de vida de los Duitamenses, el mejor servicio público a la comunidad, la prestación de los servicios públicos y la ejecución de las obras a cargo del Municipio, respetando los principios orientadores de la administración pública a partir del fortalecimiento de la infraestructura física y organizacional de sus dependencias centrales y entidades descentralizadas y asociaciones, en el marco de la racionalización del gasto.

Para el adecuado ejercicio de las atribuciones, las funciones, la prestación de servicios y la ejecución de obras del municipio, gestionaré la ayuda de otras entidades y la colaboración técnica, administrativa y financiera que prevean las normas vigentes, celebrando las alianzas, acuerdos o convenios válidos necesarios, en un marco de integración regional con respeto de la autonomía municipal, como acelerantes de la descentralización.

Esta propuesta social y económica pretende generar un círculo virtuoso que permita el renacer de la confianza, ya que estoy convencido que la gestión municipal eficiente tiene efectos directos sobre el empleo, la educación, la salud y el desarrollo económico de los 1091 municipios del país, si es articulada a los planes de desarrollo nacional y departamental y se hacen las alianzas regionales convenientes y se accede a la cooperación internacional, aspectos a los que hay que sumarle el claro compromiso de arraigar la práctica de las sanas costumbres y la transparencia en la contratación pública, para hacer realidad el postulado de nuestro proyecto político en los siguientes términos: “Todo es de todos, nuestra lucha es por la transparencia”.

Duitama es una ciudad de influencia regional, que goza los beneficios de la migración desde otras regiones y sufre los problemas de cómo hacer frente a la demanda acelerada de servicios públicos al ritmo de una ciudad intermedia.

Mi PROGRAMA DE GOBIERNO tendrá una visión regional integradora para rescatar el liderazgo de Duitama concertando, con los Alcaldes de las provincias de Norte, Gutiérrez, Valderrama, Sugamuxi, Tundama y municipios circunvecinos, una gran alianza que permita enfrenar unidos la solución de los problemas comunes en los siguientes puntos:

- El equipamiento físico y organizacional e infraestructura de servicios públicos
- Gestión mancomunada de recursos del presupuesto departamental, nacional y de cooperación internacional.

## **2. ANTECEDENTES**

### **2.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA GOBERNABILIDAD TERRITORIAL**

Desde época de griegos y romanos, el sistema de Gobierno con origen en la democracia ha probado ser el más equitativo en el acceso a la gobernabilidad y el más resistente a las equivocaciones eventuales de la voluntad popular que, de buena fe, elige un gobernante que puede o no dar la talla y mantenerse o no en el propósito del interés general, ser eficiente o no en la tarea de desarrollo y progreso equitativo a que se comprometió.

La elección popular de alcaldes en Colombia se remonta a la Constitución de Tunja cuando estableció que lo harían los vecinos de cada lugar y a la carta fundamental de Antioquia de 1815 que prescribió su elección a través del cabildo municipal.

La carta de 1886 le daba la doble condición de agente del gobernador y mandatario del pueblo, lo que era contradictorio, ya que todo agente es de libre nombramiento y remoción y un mandatario del pueblo debe ser elegido por el pueblo, por lo que en 1910 se cambió la última denominación por la de “Jefe de la administración municipal” quedando subordinado al gobernador, aunque siempre había existido la aspiración de que fuera elegido popularmente, privilegiando la participación directa de los ciudadanos en la escogencia de los gobiernos locales.

Finalmente, se adoptó a partir de 1986 a iniciativa del gobierno como apertura democrática recogiendo una idea que hizo parte del “Acuerdo de La Uribe” suscrito entre el gobierno y las guerrillas en 1981, luego de su debate en las legislaturas de 1984 y 1985.

## **2.2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL DESARROLLO DE DUITAMA.**

Duitama es un municipio prehispánico que en el devenir de los tiempos ha sido protagonista de primera línea en el desarrollo regional y nacional.

Fue asiento del cacique Tundama y el escenario donde Simón Bolívar expidió su dos primeros actos de gobierno soberano:

- El Decreto por el cual Duitama fue erigido en el primer municipio colombiano.
- El decreto por el cual se estableció en el país el servicio militar obligatorio, hoy vigente.

Hasta los años cincuenta fue un pueblo más de los 123 de Boyacá, con un desarrollo urbano similar al de la Santa rosa de Viterbo o la Tibasosa actuales, con una economía típica de la campiña boyacense fundamentada en cereales como el trigo, la cebada, el maíz; tubérculos como la papá la papa; frutales como los caducifolios (durazno, pera, ciruela y la manzana que la hizo famosa a nivel nacional), años para los cuales ya había olvidado el cultivo del gusano de seda y la vid de comienzos del siglo XX.

A partir de los años sesenta se ha convertido en una ciudad receptora de una intensa y creciente emigración desde provincias como Tundama, Norte, Gutiérrez, Valderrama, Sugamuxi, sin excluir a las demás del departamento, ni las corrientes provenientes de otros sitios del país.

Con la fundación de ACERÍAS PAZ DEL RÍO S.A. se hizo estratégico disponer de la carretera central del norte y del ferrocarril del nordeste, siendo anecdótico el gusto del alcalde de la época para que el tramo de ferrocarril pasara por la carrera 20 para poder avistar el paso del tren desde su despacho como sinónimo de progreso y actualidad.

En ese devenir han sobresalido hombres públicos que han ejercido como alcaldes ejemplares, entre ellos los siguientes:

Tadeo Prieto  
Ambrosio Pinto  
Abelardo soler  
Manuel Castro Infante

Eran las épocas del servicio desinteresado, del altruismo Ad-Honorem, en las que al concejo municipal accedían con civilidad prohombres de distintas vertientes políticas haciendo gala de cultura, buenas maneras y talante republicano en ejercicio de la democracia.

Eran épocas en que Duitama tenía autonomía de agua potable y el río Surba era a la vez fuente generadora de la energía eléctrica de la ciudad, existía la empresa de teléfonos del

municipio, la empresa de energía municipal y la industria molinera era renombrada en el orden nacional.

Lo que nadie imaginó en ese entonces fue que 50 ó 60 años después el ferrocarril, a cambio de progreso, sea una restricción que bloquea y retrasa el desarrollo urbano armónico de la ciudad de hoy, la que debe encontrar una solución definitiva para incorporarlo nuevamente a su progreso en concurrencia con el INVÍAS, FERROVÍAS, FENOCO e INCO.

Hoy en día ese panorama ha cambiado: otras generaciones acceden al poder político, a la administración de la ciudad y la otrora autosuficiencia de servicios públicos depende de la empresa de energía de Boyacá, telecom, la industria molinera desapareció, de cereales, papa, caducifolios no queda nada y la tierra donde se cultivaban está destinada para los usos determinados en el POT.

En este maremagnum se ha dejado de lado que las necesidades son cada vez más crecientes, la antaño exuberante fuente hídrica agoniza de deterioro, descuido e insuficiencia y la capacidad directiva de quienes acceden al gobierno municipal curiosamente parece ser cada vez menor.

No hemos caído en la cuenta que Duitama es el único municipio que ya no tiene tierra para urbanizar, que se hacen viviendas hasta en los cerros lejanos y que los cerros tutelares antes que atractivo muestran un abandono y una constante inequidad en la distribución de los recursos públicos.

Nuestro orgullo emprendedor se está deteriorando ante nuestra propia indolencia en que se debate una ciudadela industrial sin apoyo oficial, agonizan los últimos vestigios de empresas locales que no hemos sido capaces de hacer funcionar a pleno pulmón o de otras que no alcanzaron a arrancar (ESDU, EMPODUITAMA, TERMINAL DE PASAJEROS Y TERMINAL DE CARGA) y nuestro entendimiento directivo solo nos alcanza para vincular capitales de afuera por dos o tres años y que hagan con nosotros una ganancia, la extraigan de nuestro entorno y se nos eche en cara que lo tenemos merecido, por que nadie más que nosotros tenemos lo que hemos querido.

Con honrosas excepciones de obras que no pueden ocultar las demás carencias a la luz del día, desde la entrada en vigor de la elección popular de alcaldes, Duitama ha visto mermado su protagonismo regional y, de ser la perla de Boyacá, pasó a ser una ciudad en obra negra, lo que requiere de medidas drásticas para revertir esta tendencia de deterioro.

Si bien no todo ha sido malo, todas las administraciones han quedado debiendo ya que pudieron hacer una gestión mejor y en tal sentido la administración municipal debe ser gestionada de manera más responsable e idónea.

La descentralización en el país es cada vez mayor pero en Duitama parece que esperáramos a que todo nos lo hicieran desde afuera y solo nos ocupamos de cosas simples, dando por sentado que todo lo importante, obras e inversiones, deben venir de afuera sin darnos cuenta que con ello agravamos el deterioro de nuestra propia estima y capacidad de autogestionar nuestro propio desarrollo.

Nos hemos quedado debiendo el reordenamiento de nuestra cuenca hídrica, se nos hace imposible pensar en el embalse del agua que produce, cuando hasta energía nos daba, no

hemos pensado en un ordenamiento adecuado de urbanismo que ahorre tierra que ya no queda (privilegiando construcciones en altura de 4 y más pisos), crece poco o no crece la red de agua potable y saneamiento básico ambientales y sostenibles y las políticas sociales no son eficaces en la erradicación de la pobreza extrema.

Es inimaginable utilizar los atractivos naturales del ecosistema páramo más accesible (y por lo tanto más frágil), el ecoturismo y el turismo histórico como fuentes de empleo y pilares del desarrollo económico y todo lo resolvemos con ligera planeación, empirismo y simplismo corto placista con el que quedamos convencidos que ya todo está hecho, cuando la perla está en obra negra y es el cambio que reclama Duitama y que empieza por nosotros mismos, si partimos de la definición de la vocación económica de Duitama y su privilegio de cruce de caminos.

### 2.3. ANTECEDENTES DE LA ACCIÓN SOCIAL

Desde septiembre del año 2000, Colombia suscribió ante la Organización de las Naciones Unidas el compromiso de cumplir unas metas para erradicar la pobreza extrema y el hambre.

Los departamentos y municipios deben ser diligentes en contribuir a su consecución para lo cual concurren en ellos los recursos del presupuesto nacional y los ingresos propios.

Según lo publicó el diario El Tiempo el 28 de marzo de 2007, en informe del departamento de Planeación Nacional, la distribución del ingreso ha impactado favorablemente las cifras sobre indigencia y el crecimiento económico sobre la reducción de la pobreza: 11 puntos en cuatro años.

Entre junio del 2005 e igual mes del 2006, el ingreso promedio de los hogares colombianos creció 5,8 por ciento en términos reales, con lo cual acumuló 18,8 por ciento en los últimos cuatro años.

Lo anterior, más los programas sociales de gobierno, llevó a que la pobreza en el país cayera a 45 % en junio pasado, después de haber registrado 50,4 % y 49,2 % en junio y septiembre, respectivamente, del 2005.

Entre los años 2002 al 2006 la pobreza cayó 11 puntos y la llamada extrema pobreza 10 puntos. Se consideran pobres los hogares con ingresos mensuales inferiores a un millón de pesos, mientras que los que clasifican como indigentes (o pobreza extrema) no alcanzan a los 400.000 pesos mensuales.

La reducción de la pobreza cobijó tanto a las ciudades como al campo: en las cabeceras bajó de 43,5 % en junio del 2005 a 39,1 % en el mismo mes del año pasado y la pobreza rural cayó de 69,5 % a 62,1 % en el mismo periodo.

Según el director de la Misión para la reducción de la pobreza y la desigualdad, **MRPD**, auspiciada por organismos internacionales y el DNP, la caída de los índices de pobreza entre el 2002 y junio último se sustentó, principalmente, en el crecimiento económico, el mejoramiento de los ingresos de los más pobres y en los avances de la política social,



“orientada hacia la población más vulnerable del país” (12 % de la población colombiana fue clasificada como indigente. La cifra es 9,5 puntos inferior a la de junio del 2002).

**“El crecimiento económico fue pro pobre”**, reflejado en el comportamiento del Índice de Gini, que muestra cómo se concentra, o dispersa, el ingreso de los hogares en un país, indicador que se redujo de 0,58 en junio del 2002 a 0,55 en septiembre del 2005 y a 0,54 en junio del 2006. Es decir que hoy, respecto a cuatro años atrás, hay más hogares pobres que participan de la torta del ingreso nacional.

Los anteriores resultados demuestran que la principal actividad de un gobierno para reducir la pobreza es dinamizar los sectores productivos y acrecentar los esfuerzos por reducir las injusticias e inequidades en la distribución de los recursos financieros oficiales. Según la directora del DNP, es necesario consolidar la tendencia de mejorar las condiciones en calidad de vida de nuestros ciudadanos, lo cual se conseguirá para el caso de Duitama configurando un Plan de Desarrollo para los años 2007-2011 debidamente articulado a los instrumentos de planificación del orden departamental y nacional, como la herramienta idónea para asegurar la sostenibilidad del crecimiento económico.

Igualmente, a instancias de la UNICEF con la Ley 1098 de noviembre 08 de 2006 se expidió el Código de la Infancia y la Adolescencia y la Procuraduría general de la Nación diseñó el documento denominado MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTOS POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA que contiene las orientaciones para la acción territorial que contiene las prioridades con que estos garantizarán la prestación efectiva de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes y su restablecimiento y protección , en una nueva visión sobre la infancia y las políticas públicas dirigidas a ellas como propósito de las autoridades, por lo que se tendrán en cuenta prioritariamente en los proceso de planeación y de gestión.

### 3. SITUACIÓN ACTUAL.

Hoy Duitama es una ciudad que se creció en lo urbanístico y lo poblacional, pero se quedó sin la infraestructura y sin las herramientas indispensables para garantizar el progreso, desarrollo, bienestar y calidad de vida de sus habitantes.

No se exagera al realizar la anterior afirmación, si observamos que no contamos ni siquiera con una plaza de mercado digna para los más de 105.000 habitantes; afrontamos serios problemas en la adecuada prestación de los servicios públicos domiciliarios de agua potable, residuos sólidos, alcantarillado y alumbrado público; no se ha dotado de obras que apalanquen el desarrollo económico y humano como la Terminal de pasajeros, la central de abastos, el parador de carga, la planta de sacrificio moderna, la plaza de ferias y la planta de tratamiento de aguas residuales, entre otras.

Debe comenzar a llamar la atención y generar real preocupación para los gobernantes de los siguientes periodos, el hecho grave que en épocas de verano se seca por completo la principal fuente hídrica del municipio como lo es el río Surba, que nace en nuestras zonas de páramo. Esto indica lo depredadores y descuidados que hemos sido con nuestros recursos naturales, al tiempo que invita a preguntarnos si este panorama es el que queremos heredarle a nuestros hijos y a las futuras generaciones.

Duitama afronta hoy la más grave crisis en materia de desempleo de toda su historia, resultado de la falta de trabajo armónico y articulado entre el sector público y el privado. Se ha completado más de quince años que no se cuenta con la creación de una sola empresa que genere un significativo número de empleos directos y, aparte del sector transportador, no se ha sabido direccionar a la ciudad en las vocaciones productivas y potencialidades económicas que poseemos.

En materia de vivienda el déficit en la satisfacción de esta necesidad familiar es bastante alto, toda vez que se completaron más de quince años sin desarrollar programas de vivienda de interés social para familias clasificadas por la ley como de estrato uno y dos.

En materia educativa no se ha sabido articular los proyectos educativos institucionales con las vocaciones productivas de la ciudad, manteniéndose en términos generales un modelo de educación instructivo y muy pocos avances en una verdadera educación formativa. Se cuenta con varios colegios que ante los padres de familia y la ciudadanía se presentan como tecnológicos, pero no cuentan con la dotación indispensable para desarrollar un pensum que corresponda con la enseñanza y capacitación que exigen las diferentes modalidades técnicas.

Las plantas físicas en términos generales aquejan adecuación y mejoramiento, al punto que instalaciones como las de las escuelas de la Milagrosa, María Auxiliadora, San Fernando y todas las rurales presentan deterioro y condiciones físicas prácticamente infrahumanas para los estudiantes.

En la prestación del servicio de salud, se observa como indigno que los beneficiarios de la salud subsidiada deban someterse a verdaderos calvarios para acceder a una cita médica. No se tiene asegurado una prestación de servicio digno, humano, oportuno y eficiente.

En cuanto al tema de los escenarios deportivos para la práctica del deporte recreativo y competitivo, hace falta la construcción y dotación de espacios deportivos. La mayor parte de los barrios y veredas de la ciudad adolecen de la falta de polideportivos y de zonas de esparcimiento. La radiografía de los escenarios deportivos existentes es de un estado crítico por su abandono y por la necesidad de altas inversiones para su adecuada recuperación y mantenimiento.

La ciudad no cuenta con un plan vial elaborado, lo que conlleva a una improvisada inversión de los recursos destinados a la malla vial. Se ha completado ya más de seis años en que el grueso del presupuesto se ha invertido en el plan centro y en la Avenida de las Américas, a costa del descuido y abandono de las vías de barrios y veredas, conllevando que se encuentren prácticamente destrozadas y exigiendo una inversión de más de cuatro mil millones de pesos para el mantenimiento de las vías asfaltadas, sin haberse cuantificado la inversión para la pavimentación del faltante en calles y carreras urbanas, así como la inversión en las vías rurales.

No se puede pasar por alto la directa referencia al grave problema de inseguridad que aflige a la ciudad. Hace 20 años Duitama disponía de un pie de fuerza de 20 policías profesionales; hoy siguen siendo los mismos, con la única diferencia de estar acompañados de un reducido número de policías bachilleres, situación que no se compadece con la densidad poblacional y el tamaño de la ciudad.

No se cuenta con proyectos formulados y viabilizados que nos abran la esperanza de obtener recursos de cofinanciación o de cooperación, debido a que algunas administraciones se han limitado a administrar nuestros limitados recursos financieros y no han sido ambiciosos ni visionarios en la proyección de la ciudad y no han dado importancia a la formulación de proyectos para generar alternativas de solución a la grave problemática atrás reseñada.

En fin, los anteriores temas y otros neurálgicos que no se refieren en esta parte, pero que se incluirán adelante en la presentación de programas para ejecutar, recogen la franca situación de una ciudad que reclama cambios estructurales en su dirigencia política, en los equipos de trabajo y en los proyectos políticos que se presenten para el examen y decisión de los duitamenses.

## **4. PLATAFORMA IDEOLÓGICA**

### **4.1. MARCO IDEOLÓGICO**

#### **NUEVOS LÍDERES PARA UNA DEMOCRACIA PLENA**

Hombres nuevos es lo que requieren las entidades territoriales del orden municipal para hacer real la democracia, reconstruyendo el tejido social al tomar como punto de partida la educación, con énfasis en el conocimiento administrativo y financiero, buscando reconstruir los derechos sociales donde las oportunidades y el actuar político florezcan.

La educación forma líderes con conciencia social, con poder de convocatoria para hacer valer sus derechos, trabajando intensamente en las veredas, barrios y comunidad en general.

El hombre y la mujer líderes son dignos, con identidad, creativos y, sobre todo, con un compromiso social por lo que se requieren líderes que saquen a nuestro municipio de la crisis, que conduzcan a la sociedad en el ejercicio ético, evitando los males endémicos de la corrupción, la impunidad y la injusticia social.

El líder es un ser democrático, fiel a sus principios, sintonizado con los problemas de la comunidad, con visión, transformador, seguro y ante todo, no es un dios. Debe delegar y enseñar, más con su ejemplo que con palabras.

El verdadero líder es aquel que tiene un criterio social claro, que ha llegado a ejercer su poder a través de la educación y la práctica.

Su poder transformador-liberador es clave en su acción, puesto que está construyendo un mundo nuevo, hombres y líderes nuevos. Es un orientador consciente de su formación y protagonismo en la sociedad.

No se impone sino que interactúa con su comunidad, participa en los diagnósticos de la problemática y coadyuva para que cada problema tenga solución.

En mi gestión daré prelación a la convivencia ciudadana y el apoyo a las acciones que logren un verdadero equilibrio social e implementaré un eficaz plan de desarrollo con programas pro empresarial e impulsador de empleo, de fomento a las actividades productivas y a la creación de empresas generadoras de puestos de trabajo para mejorar los ingresos de nuestros conciudadanos.

Mi propuesta de gobierno contempla el manejo gerencial de los recursos económicos, sociales y humanos para alcanzar su sostenibilidad, con fundamento en la racionalización del gasto y la prelación de la inversión. Todo orientado al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.

### **ESTE PENSAMIENTO NOS LLEVARÁ A UN MODELO DE COMUNIDAD INCLUYENTE, EQUITATIVA, DEMOCRÁTICA Y PARTICIPATIVA.**

#### **RECUPERAR LA MORAL EN LA POLÍTICA**

Contribuiré a la salud moral de la comunidad que con su actitud repudia la inmoralidad en la política, convencido que la ciudadanía aplaude y apoya a quienes adelantan la acción electoral y de gobierno dando pruebas de rectitud, altura y pulcritud.

Mi propósito será el “deber hacer” que se opone al camino fácil, que se ha traducido en el desprestigio de la política en quienes consideran que el manejo de la cosa pública no es transparente y que los políticos sólo buscan su provecho personal. VAMOS A GENERAR CONFIANZA.

En mi actuación política me regiré por la moral, prescindiendo del agravio, del insulto, del escándalo como armas de propaganda y trasladaré el trabajo electoral a un plano de altura, de igualdad y de respeto de la ciudad y sus electores.

#### **PRIMACÍA DEL BIEN COMÚN**

Considero el bien común como el conjunto de condiciones de distinto orden que permiten y favorecen el desarrollo integral humano y la realización de los bienes individuales con respeto de la autonomía de los distintos grupos dentro de la comunidad, en el acceso en equidad al disfrute de los bienes materiales, culturales y espirituales a que tiene derecho, como lo consagra la constitución Nacional e inherente a la misma naturaleza del hombre.

Propiciaré el respeto por el desarrollo de la persona (componente vital de la comunidad), la familia y la comunidad, comprendiendo el bien común como un estado social, un conjunto de reglas, de costumbres, de instituciones de cosas y de valores que condicionan la vida privada a sus iniciativas, para que cada uno de nosotros podamos acceder al desarrollo humano que nos merecemos.

Por tanto, gestionaré junto con todo el equipo de colaboradores el bien común general, adaptable y dinámico, al que todos tenemos derecho, considerando que el todo es más que la suma de las partes. En suma se buscará el bien de las personas así:

- La seguridad ciudadana se alcanza creando un orden de justicia y estableciendo una organización ciudadana integral y eficiente “juntos por la tranquilidad de Duitama”.

- La prosperidad pública, estableciendo las condiciones económicas generales que permitan a cada ciudadano el acceso a los ingresos dignos para ganarse la vida y no volviéndolo limosnero “Duitama empresaria, para que todos tengamos que hacer y de que vivir”.

## **CONCEPCIÓN HUMANISTA DEL DESARROLLO ECONÓMICO**

El hombre es el fundamento de lo económico en el entendido que lo económico surge del desequilibrio insuprimible entre las diversas necesidades humanas y los escasos medios para satisfacerlas. Su fin no es otro que la producción de bienes y servicios aptos para satisfacer sus necesidades de todos en el más alto grado.

Por tanto, el desarrollo económico se orientará antes que a la ganancia, a la generación de empleo en unidades económicas con el margen de contribución suficiente para el retorno de la inversión, en equilibrio con el beneficio social, incluyendo ingresos justos para el trabajador y evitando carestía al consumidor, como soporte para reducir la pobreza.

## **PARTICIPACIÓN CIUDADANA “TODO ES DE TODOS; NUESTRA LUCHA ES POR LA TRANSPARENCIA”**

Si bien Colombia es una democracia representativa, tiende hacia un estado comunitario y ya existen varias alternativas de participación ciudadana estipuladas en el ordenamiento legal, las que serán pieza vital de la gestión municipal.

Las Juntas de Acción Comunal, las Sociedades de Mejora y Ornato, las Juntas y Asociaciones de Recreación, Defensa Civil y usuarios, constituidas con arreglo a la ley y sin ánimo de lucro, serán vinculadas al mejoramiento del Municipio mediante su participación en el ejercicio de las funciones y la prestación de los servicios, celebrando los convenios, acuerdos o contratos a que hubiere lugar para el cumplimiento o la ejecución de determinadas funciones u obras.

En la gaceta y en la intranet municipal se incluirá todos los actos gubernamentales y administrativos que la opinión deba conocer para informarse sobre el manejo de los asuntos públicos y para ejercer eficaz control sobre la conducta de las autoridades y los demás que según la ley deban publicarse para que produzcan actos jurídicos.

Como alcalde honraré la responsabilidad prioritaria para establecer como política pública el implementar en el municipio la prestación efectiva de los derechos de la infancia y la adolescencia y el compromiso adquirido desde el año 2000 por el país con las naciones unidas para erradicar la pobreza extrema, incorporando la población vulnerable al desarrollo humano focalizando hacia ellos la gestión municipal y los recursos destinados por los programas nacionales de protección social.

En concordancia con lo anterior y dentro del propósito general del desarrollo económico y social de la comunidad, trabajaré en función de los derechos de la infancia y la adolescencia y los ocho objetivos del milenio, sus 18 metas y los 48 indicadores de logro para superar la pobreza, los que serán el norte de la administración en apoyo al compromiso nacional y en unidad de criterio universal, junto a los demás objetivos sociales y económicos en equilibrio con el medio ambiente.

Las metas de los objetivos propuestos se establecerán con fundamento en el diagnóstico de la situación en que se recibirá la gestión municipal a partir de la **línea base que** resume dicha información, mostrando el valor del (o los) indicador(es) del problema al momento del diagnóstico y sus tendencias futuras. Permite conocer la brecha entre la población objetivo y el resto de la población, así como su distancia con los estándares vigentes.

#### **4.2. POLÍTICAS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL**

Las directrices que orientarán mi gestión en la administración del municipio de Duitama son las siguientes:

1.- Fortalecimiento de la capacidad administrativa municipal (sector central y descentralizado) capacitando el talento humano en: el Programa de Gobierno, el plan nacional de desarrollo, el plan departamental, el plan municipal, el plan de gestión y resultados, los objetivos a concertar, la normatividad a partir de la constitución nacional, el régimen municipal y los mecanismos de participación ciudadana, el Modelo estándar de control interno, el sistema de gestión de calidad, el sistema de gestión administrativa, los indicadores de gestión y la atención al ciudadano, entre otros.

2.- Fortalecimiento de la infraestructura física del municipio para la prestación de servicios públicos domiciliarios de agua potable, saneamiento básico, plan maestro de acueducto y alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas servidas y residuos sólidos.

3.- Fortalecimiento de la infraestructura organizacional del municipio rescatando las organizaciones inactivas y las ineficientes para recuperar su idoneidad vinculándolas a la infraestructura de prestación eficiente de los servicios públicos domiciliarios y no domiciliarios.

4.- Apoyo a las iniciativas privadas de generación de unidades productivas orientadas a la vocación económica de Duitama.

5.- Fortalecimiento de la integración regional y la participación ciudadana efectivas, en el marco jurídico vigente.

6.- Estructuración, concertación e implementación de un programa serio de conservación, recuperación de las fuentes hídricas de escorrentía (ríos chontales, la Rusia, Danubio, Surba, la Sarza, Boyacogua, Chiticuy, Chicamocha); embalses del río Surba; captación, conducción y distribución de agua potable (mantenimiento y ampliación) y los pozos profundos.

7.- La gestión municipal coordinada con el Concejo Municipal, el Consejo de Gobierno, el Consejo de Política Social, los Consejos y las Juntas directivas, los distintos consejos y comités, articulados con la planeación nacional, departamental, municipal y el programa de gobierno, el gabinete, los representantes legales agentes del alcalde y funcionarios con funciones gerenciales, teniendo como norte la calidad de vida de los ciudadanos a partir de la satisfacción de sus necesidades colectivas y la creación de condiciones favorables para el crecimiento económico y la redistribución del ingreso, teniendo en cuenta:

- La descentralización con autonomía, articulación, concurrencia, concertación, alianzas y convenios.

- La articulación y concurrencia de recursos, planes, programas y proyectos del orden nacional, departamental y municipal con aplicación del orden legal.
- La focalización de las transferencias de la nación a erradicar la pobreza extrema de la comunidad marginada, vulnerable y en abandono: el adulto mayor, la juventud, población especial y discapacitada, desplazados y madres cabeza de familia, con equidad de género.
- Gestión municipal a partir de la concertación del plan de gestión, control de gestión, capacitación del talento humano y equipamiento tecnológico.
- Fortalecimiento de la infraestructura física, organizacional y de la capacidad de gestión del municipio y su sector descentralizado.
- Prestación eficiente de los servicios públicos: reparación, mantenimiento y expansión, mejoramiento de calidad, productividad y competitividad.
- Inversión focalizada y direccionada a la población pobre y vulnerable (la población en estado de indigencia y pobreza extrema).
- Estímulo a programas de vivienda de interés social.
- Duitama, municipio ecoturístico, histórico y ambiental.
- La participación ciudadana incluyente y con equidad de género.
- Establecer y fortalecer lazos regionales para soluciones regionales.
- Freno a los inversionistas privados golondrinas y Apoyo a la generación de empleo con impulso de las ILES, con participación en los proyectos de impacto estratégico, cofinanciaciones, avales, según el caso.
- Recuperación, conservación y embalses de las cuencas hídricas
- El desarrollo económico y social de Duitama para reencauzarla por la senda del progreso, con equidad y oportunidades de empleo.

El desarrollo económico y social sostenible de Duitama que propongo está soportado en el **diamante de la prosperidad**, que consiste en la acción coherente de los agentes del desarrollo: gobierno, el sector privado, los factores de producción de bienes y servicios, las cadenas de valor, de producción y de servicio generadoras de valor agregado, la capacidad de retención del valor agregado generado por las fuerzas productivas y el tejido social, la capacidad de gasto de la comunidad para satisfacer sus necesidades derivadas de su desarrollo humano, fundamentado en los aspectos propuestos, en concurrencia con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan de Desarrollo de Boyacá.

### **4.3. INSTRUMENTOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL**

#### **4.3.1. El Plan Municipal de Desarrollo**

Será elaborado teniendo como insumo principal este programa de gobierno, el diagnóstico de situación por dependencias de la estructura central y de las entidades descentralizadas del orden municipal y de aquellas en las que el municipio tenga intereses económicos.

Así mismo, se tendrá en cuenta el estado de los programas, proyectos y planes de acción de la administración saliente, ajustados a los lineamientos de esta propuesta y los resultantes de acuerdos programáticos con otras alternativas políticas que conformen el Concejo Municipal como expresión plena del ánimo conciliador, pluralista y respetuoso de la participación ciudadana que será el estilo de mi administración..

Se elaborará con asesoría de planeación nacional y departamental y la participación directa de los cargos gerenciales del municipio y de la comunidad organizada e integrará las políticas públicas sociales y económicas del Plan de Desarrollo Nacional y del Plan de Desarrollo de Boyacá, en un proceso de articulación que optimice el uso de los recursos del estado para que lleguen efectivamente a los verdaderos destinatarios.

Se ejecutará mediante programas, proyectos y planes de acción que serán consignados en los planes sectoriales y de gestión a concertar con el equipo de colaboradores que me acompañarán en el gabinete y en los cargos gerenciales del sector descentralizado, con los que se garantiza a la comunidad la unidad de criterio en la gestión.

#### **4.3.2. La Gestión local**

Solución de las necesidades colectivas que son responsabilidad del municipio debido a la descentralización territorial, aplicando eficientemente los recursos del SISTEMA GENERAL DE TRANSFERENCIAS, la participación de regalías y los recursos propios y los que con gestión se obtengan de cofinanciación y de cooperación.

#### **4.3.3. La Gestión regional**

Concertación con los Alcaldes de los municipios del área de influencia de Duitama de proyectos que requieran una solución conjunta o regional, de beneficio económico y social, que optimicen los recursos a asignar en cada uno, estableciendo las alianzas y organizaciones necesarias para la ejecución de proyectos concertados como:

- Convenios interinstitucionales de colaboración y cofinanciación
- Agencia de desarrollo económico local ( con cooperación de las naciones unidas), fortalecida con MIDAS.
- Fondo mixto de promoción turística
- Promotora y comercializadora turística
- Asociación de municipios
- Consulta para participar de la constitución de un área metropolitana
- Cofinanciación y aval de proyectos productivos estratégicos y de Pymes generadoras de empleo



#### 4.3.4. La Gestión Nacional

- Gestión del apoyo de FONADE para financiar proyectos estratégicos
- Elaboración de proyectos consultados con el CONPES
- Inscripción de proyectos ante planeación nacional para gestión adicional de recursos del presupuesto nacional y el sistema nacional de regalías
- Cofinanciación de Pymes en convenios con incubadoras, PADEMER, FOMYPIME, EMPRENDER, PROEXPORT, cooperación internacional.

#### 4.3.5. La Gestión de los ingresos corrientes propios

Se priorizará proyectos que aumenten el flujo de compradores al turismo, servicios, comercio e industria local, lo que se traduce en aumento de los ingresos propios municipales sin aumentar las tasas de impuestos.

Se priorizará proyectos que favorezcan el establecimiento de unidades productivas, comerciales y de servicios en la ciudad, lo que favorecerá los ingresos municipales al hacer atractiva la ciudad a los inversionistas, sin aumentar las tasa de impuestos.

#### 4.3.6. La administración de los recursos del presupuesto nacional y del Sistema general de participaciones transferidos

Se estará pendiente del giro oportuno de los recursos asignados por el sistema nacional de participaciones para atender cumplidamente los compromisos convenidos con los servidores públicos y contratistas.

#### 4.3.7. La gestión de recursos de Regalías

Se inscribirá proyectos para gestionar su financiamiento con recursos del sistema nacional de regalías

### 5. VALORES Y PRINCIPIOS.

| VALORES                                                                                                                                                                       | PRINCIPIOS                                                                                                                                                                                                      |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| RESPETO DE LA DIGNIDAD HUMANA<br>HONESTIDAD<br>JUSTICIA<br>RESPONSABILIDAD<br>RESPETO<br>TRANSPARENCIA<br>SOLIDARIDAD<br>EQUIDAD<br>VOCACIÓN DE SERVICIO<br>TOLERANCIA<br>PAZ | BUENA FE<br>AUTOCONTROL<br>AUTORREGULACIÓN<br>COMPROMISO<br>OBJETIVIDAD<br>COMPETITIVAD<br>SOSTENIBILIDAD<br>FLEXIBILIDAD<br>INTEGRALIDAD<br>PROSPECTIVIDAD<br>CORRESPONSABILIDAD<br>LIDERAZGO<br>PARTICIPACIÓN |

## 6. MISIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

**EL DESARROLLO HUMANO INCLUYENTE Y SOSTENIBLE** a partir del aporte efectivo para la erradicación de la pobreza extrema, resultado del desarrollo social y económico incluyente y reivindicativo de la equidad, entendido como la reducción de las necesidades básicas insatisfechas ( NBI ) colectivas e individuales, propiciada por la acción del estado al establecer condiciones favorables a la generación de empleo, fuentes de empleo, la dotación de servicios públicos esenciales colectivos de impacto positivo en el bienestar social y económico de la comunidad, creando un flujo permanente de progreso en toda la región de influencia de Duitama.

Mi compromiso con Duitama se focaliza al logro de resultados de avance en la erradicación de la pobreza extrema y el hambre entre los más necesitados de la comunidad, para que todos disfrutemos de una buena calidad de vida a la que tenemos derecho con una actuación incluyente y equitativa de beneficio para todo el conglomerado social en un marco de integración regional, potenciando la iniciativa empresarista de la comunidad, para alcanzar el desarrollo humano.

**“Gobierno que hace bien su tarea evita la vergüenza de la pobreza extrema de su comunidad”** ha sostenido el Vicepresidente de la República FRANCISCO SANTOS.

Para el logro del **DESARROLLO HUMANO INCLUYENTE Y SOSTENIBLE, EN SUS COMPONENTES SOCIAL Y ECONÓMICO, PARA EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD**, contribuiré desde lo municipal al cumplimiento del compromiso adquirido desde el año 2000 por el país con la Organización de la Naciones Unidas “ONU”, para erradicar la pobreza extrema, incorporando la población vulnerable al desarrollo humano focalizando hacia ellos la gestión municipal y los recursos destinados por los programas del departamento y la nación para la protección social.

Como alcalde honraré la responsabilidad prioritaria de implementar en el municipio como política pública la prestación efectiva de los derechos de la infancia y la adolescencia y el compromiso adquirido desde el año 2000 por el país con la Organización de las Naciones Unidas para erradicar la pobreza extrema incorporando la población vulnerable al desarrollo humano focalizando hacia ellos la gestión municipal y los recursos destinados por los programas nacionales de protección social.

En concordancia con lo anterior y dentro del propósito general del desarrollo económico y social de la comunidad de Duitama, hago propio el avance en los ocho objetivos del milenio, sus 18 metas y los 48 indicadores de logro que serán el norte de la administración, contribuyendo al compromiso nacional en unidad de criterio universal, junto a los demás objetivos sociales y económicos en equilibrio con el medio ambiente:

- Erradicar la pobreza extrema y el hambre
- Lograr educación primaria universal
- Promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer
- Reducir la mortalidad infantil

- Mejorar la salud materna (sexual y reproductiva)
- Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades como la hepatitis
- Garantizar la sostenibilidad ambiental
- Crear una sociedad global para el desarrollo

Los objetivos propuestos se atenderán por prioridades con fundamento en la situación en que se recibirá el municipio como la **línea de base** que resume dicha información, mostrando el valor del (o los) indicador(es) de cada problema al momento del diagnóstico y sus tendencias futuras, técnica que permite conocer la brecha entre la población objetivo y el resto de la población, así como su distancia con los estándares vigentes, orientando mi gestión hacia el logro de los estándares previstos para el departamento y el país durante el período 2008-2011.

## 7. VISIÓN.

**Duitama habrá recuperado su influencia regional; será modelo de desarrollo humano incluyente, equitativo y sostenible, con altos logros de cobertura y calidad en la prestación de los servicios esenciales y estratégicos; estará aprovechando sus ventajas comparativas en actividades económicas generadoras de empleo y riqueza colectiva, con fundamento en la plataforma, los valores y principios de un proyecto político que busca edificar una ciudad digna para todos.**

## 8. EJES ESTRATÉGICOS

Para el efecto, mi actuación como Alcalde se fundamentará en los siguientes ejes estratégicos unidos por una organización municipal fortalecida, para alcanzar el bienestar general:

- Acción social integral orientada hacia el Desarrollo Social incluyente, equitativo y sostenible.
- Acción para el empleo, el empresarismo y la competitividad orientada hacia el desarrollo económico incluyente, equitativo y sostenible.
- El fortalecimiento de la planta física y de la organizacional municipal.
- Infraestructura ciudad.

El plan de desarrollo que pondré a consideración del Honorable Concejo Municipal estará fundamentado en el análisis de situación cubriendo la acción del municipio con impacto estratégico y de cada uno de los sectores según los programas bandera y sectoriales definidos a continuación.

## 8.1 EJES ESTRATÉGICOS Y PROGRAMAS BANDERA

Como resultado de la interacción permanente con la comunidad, he percibido que los problemas más sentidos que siguen aquejándola son, entre otros:

- El desempleo causado por la falta de puestos de trabajo derivado de la insuficiente creación de fuentes de empleo.
- La inseguridad ciudadana impactada por la llegada de población vulnerable con necesidades básicas, sin que la administración municipal le garantice el acceso a un mínimo vital que la incorpore al desarrollo económico y social a que tiene derecho.
- La salud y la educación debido a distorsiones en su prestación que imposibilitan, dificultan o hacen penoso el acceso a las mismas por parte de la población vulnerable y estratos 1 y 2., agravado por la deficiencia en dotación para una adecuada prestación de calidad. Antes que plantas físicas se reclama elementos indispensables para una educación formativa y por competencias.
- La falta de vivienda debido al rezago superior a 15 años en el impulso de programas, lo que ha impedido acceder a los subsidios de vivienda de interés social.
- Los servicios públicos a causa de deficiencia en su prestación y en la solución adecuada de la disposición de residuos sólidos, alumbrado público, el transporte de pasajeros y de la falta de un equipamiento adecuado como la plaza de mercado, Terminal de pasajeros, centro integral de servicios a vehículos de carga, entre otros.

La localización de Duitama como cruce de caminos en un área geográfica de alto dinamismo económico y el acceso directo a la doble calzada, entre otros factores, la hacen propicia para desarrollar proyectos productivos de impacto estratégico en actividades ligadas a las cadenas productivas del transporte; la del turismo, recreación, deporte y cultura; la agroindustria; la moda tejida a mano y artesanías; la industrial; la comercial, hacen prioritario fomentar la creación de las empresas que las aprovechen como oportunidad de negocios competitivos orientados a su vocación económica, generando empleo de calidad y progreso.

El Gobierno Nacional ha mejorado la seguridad democrática, se ha comprometido como muchos otros países a erradicar la pobreza extrema y a garantizar la prestación de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, y a restablecerles su incorporación al disfrute de sus derechos, demandando de los municipios la orientación de las transferencias de la nación en este sentido, en un círculo virtuoso de austeridad, eficiencia y eficacia, lo que debe atenderse dirigiendo una gestión por resultados.

Mi compromiso para trabajar armónicamente en las políticas del gobierno nacional, el aprovechamiento de las oportunidades y ventajas comparativas de nuestra ciudad, así como en la solución de las principales necesidades de nuestra comunidad, se expresa **en los ejes estratégicos, programas bandera y estrategias** que se describen a continuación, así:

| EJE ESTRATÉGICO                                                   | PROGRAMAS BANDERA                                                                                            | ESTRATEGIAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|-------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Hacia el desarrollo humano incluyente, equitativo y sostenible | Implementación de la ley de infancia como política pública por prioridades                                   | <p>Garantía de prestación de los derechos de los niños , las niñas y adolescentes con enfoque en la dignidad personal, grupal, poblacional y territorial</p> <p>Protección y restablecimiento del derecho de los niños, niñas y adolescentes.</p>                                                                                                                                                                  |
|                                                                   | <p>Avance en los objetivos del milenio para erradicar la pobreza.</p> <p>Defensa de los derechos humanos</p> | <p>Mejoramiento de las condiciones de vida para alcanzar una sociedad justa e incluyente, equitativa y sostenible</p> <p>El debido proceso y las competencias en la gestión municipal en coordinación con el Ministerio de Justicia y Gobierno, las Autoridades de Control y la Oficina anticorrupción de la Presidencia de la República</p>                                                                       |
|                                                                   | Educación por competencias                                                                                   | <p>Desarrollo del plan decenal de educación orientado a la formación por competencias laborales, productivas, comunicativas, bilingüismo, nuevas tecnologías, con inserción de las cátedras ambiental, emprendimiento, seguridad vial, entre otras.</p> <p>Conectividad en coordinación con los Ministerios de Educación y de Comunicaciones accediendo al programa COMPARTEL y últimas tecnologías</p>            |
|                                                                   | Servicios públicos esenciales                                                                                | Articulación con las autoridades ambientales y ONGs para la ejecución del plan de ordenamiento de la cuenca del río Chicamocha a partir del diseño y la implementación del plan maestro de acueducto y alcantarillado y de las plantas de tratamiento de aguas residuales.                                                                                                                                         |
|                                                                   | Ecosistemas estratégicos                                                                                     | Articulación con las autoridades ambientales y ONGs para la recuperación, conservación y ordenamiento del ecosistema páramo y manejo de las fuentes de agua a partir de los embalses del río Surba especialmente. Formulación y ejecución de planes de manejo ambiental                                                                                                                                            |
|                                                                   | Vivienda de interés social digna                                                                             | <p>Desarrollo de programa de VIS con densificación, en altura en alianza con asociaciones de beneficiarios y profesionales de Duitama y articulación con El Ministerio de Vivienda y Medio Ambiente, Cajas de Compensación , sistema financiero y economía solidaria.</p> <p>Programa de vivienda rural y posadas turísticas articulado con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y el Banco Agrario</p> |
|                                                                   | Sostenibilidad de asentamientos de riesgo                                                                    | Plan de manejo de los cerros tutelares, ecosistema páramo y cuenca del río Surba, articulado al Sistema Nacional de Atención y Prevención de Desastres, CREPAD y CLOPAD                                                                                                                                                                                                                                            |

| EJE ESTRATÉGICO                                                      | PROGRAMAS BANDERA                                                                                  | ESTRATEGIAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|----------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2. Hacia el desarrollo económico incluyente, equitativo y sostenible | Fomento y promoción del emprendimiento y el empresarismo                                           | Inclusión de programas de empresarismo en todos los niveles de educación, capacitando los docentes como factores multiplicadores.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|                                                                      | Vocación económica, motor de desarrollo.                                                           | <b>Determinación de la vocación económica a partir de la agenda de competitividad del departamento y las cadenas productivas definidas para aprovechar las ventajas comparativas, mejorando la productividad y la competitividad empresarial, la seguridad alimentaria y la orientación global.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|                                                                      | Generación de empleo                                                                               | Alianzas con los actores económicos, articulación y coordinación interinstitucional para crear fuentes de empleo productivas y competitivas a partir de la vocación económica. Coordinadas por la Secretaría de Industria, Comercio y Turismo a crear, con medidas efectivas de impulso empresarial como avales, participación societaria o cofinanciación de proyectos productivos generadores de empleo y de impacto estratégico con orientación global.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|                                                                      | Proyectos estratégicos                                                                             | <p>Promoción, apoyo a la creación de una Agencia de Desarrollo Económico Local, ADEL, y participación patrimonial con otros entes territoriales, el Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo, PNUD y la responsabilidad social de las empresas regionales.</p> <p>Impulso a la cadena de turismo y participación societaria en promotora comercial de turismo y Fondo Mixto de turismo articulado con entes territoriales, operadores y servidores turísticos e inversionistas particulares, como actividad incipiente.</p> <p>Apoyo a la cadenas productivas, articulado con entes territoriales, FOMIPYME, EMPRENDER, PADEMER, USOCHICAMOCHA, ADEL, MIDAS y entidades de Economía Solidaria.</p> <p>Apoyo a la implementación de planes de negocios de iniciativas locales de empleo, articulado con el Ministerio de Trabajo, las universidades, Instituciones de Educación no formal y el SENA.</p> |
|                                                                      | Integración regional de las provincias de Tundama, centro, norte, Gutiérrez, Sugamuxi y Valderrama | <p>Articulación con el departamento y los 12 municipios de Boyacá con acceso directo a la doble calzada para su aprovechamiento económico.</p> <p>Alianzas con municipios del norte y aledaños para impulsar iniciativas locales de empleo que reduzcan la expulsión de población que presiona sobre Duitama.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |

| EJE ESTRATÉGICO                                                     | PROGRAMAS BANDERA                                                     | ESTRATEGIAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|---------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 3. Fortalecimiento institucional hacia la calidad de vida municipal | Planeación y gestión en la visión de corto, mediano y largo plazo.    | <b>Ajuste, articulación y armonización de los instrumentos esenciales técnicos y normativos orientadores de la planeación y gestión: el presupuesto de los años 2007 a 2011, el Plan de Desarrollo 2008-2011 y el POT 2008-2019, teniendo a esta propuesta programática como principal insumo en razón del voto programático.</b>                                                                                                                                                                                                                 |
|                                                                     | Acuerdos Programáticos.                                               | Inclusión de programas y proyectos de propuestas afines, convenientes o complementarias a este proyecto en los instrumentos de planeación.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|                                                                     | Fortalecimiento de la estructura central.                             | Creación de la Secretaría de Industria, Comercio y Turismo, especialmente.<br>Establecimiento para los cargos de nivel gerencial de los convenios de gestión y los informes de gestión.<br>Capacitación del talento humano.<br>Implementación del Sistema de control Interno, MECI.<br>Implementación del Sistema de Gestión de Calidad.<br>Implementación del Sistema de Desarrollo Administrativo.<br>Implementación del programa Duitama en línea – Agenda de conectividad Municipal.<br>Implementación del Sistema de Información Financiera. |
|                                                                     | Fortalecimiento jurídico                                              | Atención conflictos judiciales contra el Municipio.<br>Acciones de responsabilidad, repetición y reparación directa por detrimento patrimonial.<br>Organización Centro de Conciliación Municipal.<br>Revisión jurídica y técnica de los macroproyectos en marcha y ajuste de la relación contractual y las participaciones societarias en desarrollo al interés general y la prosperidad de la comunidad local.                                                                                                                                   |
|                                                                     | Fortalecimiento de la estructura descentralizada adscrita y vinculada | Inclusión de las entidades existentes corrigiendo eventual detrimento patrimonial, las inactivas sociedades TERMINAL DE TRANSPORTES DE DUITAMA S.A., PARADOR DE CARGA DE DUITAMA S.A., CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE BOYACÁ LTDA, excluidas de hecho.<br>Creación de Corporaciones sin ánimo de lucro, sociedades de economía mixta y participación en sociedades comerciales de impacto estratégico y generadoras de empleo, en articulación con el departamento, otros entes territoriales y particulares.                                 |
|                                                                     | Fortalecimiento de la integración regional y el liderazgo regional.   | Alianzas con otros municipios para la prestación de servicios públicos y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, en común, promoviendo o participando de asociaciones de municipios o áreas metropolitanas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |

| EJE ESTRATÉGICO            | PROGRAMAS BANDERA                                             | ESTRATEGIAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|----------------------------|---------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4. Infraestructura ciudad. | Planta física de saneamiento básico.                          | <p>Solución adecuada de la disposición de residuos sólidos, bajo el esquema de planta de tratamiento integral de residuos sólidos. Optimizando la selección en la fuente, el reciclaje, manejo de orgánicos y minimización en el uso del sistema de relleno sanitario. Reconociendo las limitaciones geográficas de Duitama que restringe la localización de áreas para rellenos. La decisión estructural se concertará con la comunidad.</p> <p>Ajuste técnico y financiero e implementación del plan maestro de acueducto y alcantarillado.</p> <p>Implementación compartida con otros entes territoriales y CORPOBOYACÁ del Plan de manejo y ordenamiento del río Chicamocha.</p> <p>Estudios de preinversión e implementación de planta de tratamiento de aguas residuales PTAR.</p> |
|                            | Cuenca río Surba y Fuentes alternas de abastecimiento de agua | <p>Esquemas de ordenamiento, control, recuperación, aprovechamiento, embalse y regulación de caudales del río de Surba.</p> <p>Estudios de preinversión y diseño de alternativas que garanticen el suministro de agua para consumo humano diferente a la fuente del río Surba.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|                            | Planta física otros servicios públicos                        | <p>Inicio y/o continuación construcción del siguiente equipamiento institucional, siempre que sean de propiedad Municipal.</p> <p>Plaza de Mercado.</p> <p>Centro integral de servicios a vehículos de carga.</p> <p>Terminal de Transporte de Pasajeros.</p> <p>Central de Abastos.</p> <p>Planta de sacrificio.</p> <p>Plaza de Ferias.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|                            | <b>Planta física vial</b>                                     | <p>Restablecer la conexión vial con Encino, Charalá y Gámbita propendiendo por convenios que permitan el mejoramiento vial por las carreteras de Torres, Avendaños y Palermo.</p> <p>Elaboración plan vial Municipal.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |



## 8.2. PLANES Y PROGRAMAS SECTORIALES.

La Inversión social tendrá como norte la generación de empleo productivo y el establecimiento de condiciones y garantías que conviertan a Duitama en destino de inversión, como la real forma del florecimiento de riqueza colectiva. Se debe redirigir para apoyar o cofinanciar sectores intensivos en mano de obra como la construcción de vivienda de interés social, el empleo rural, planes de manejo ambiental y reforestación, la productividad y la competitividad, entre otros, formulando los planes sectoriales como componentes básicos del plan de desarrollo

Dado que siempre es inferior la disponibilidad de recursos frente a las necesidades por satisfacer, se tendrá como política la priorización de planes, programas y proyectos en el siguiente sentido:

Ley de infancia.  
Objetivos del milenio.  
Ordenamiento del urbanismo.  
Generación de empleo.  
Vocación productiva.  
Inclusión y Equidad.  
Acceso a la propiedad.

Defendemos nuestro proyecto de vivienda de interés social por la firme certeza de contribuir a la solución de una de las mayores necesidades de miles de familias y porque el mantener una permanente actividad en el renglón económico de la construcción genera empleo y dinamiza la mayor parte de los renglones productivos de una localidad.

Las obras de infraestructura y de mobiliario que necesita nuestra ciudad, que incluimos en el eje estratégico denominado “INFRAESTRUCTURA CIUDAD”, se realizarán bajo el celoso mecanismo de la participación ciudadana, reglamentada en la ley 134 de 1994, con la convicción que no se harán cuantiosas inversiones al capricho del gobernante y menos bajo la dinámica de la improvisación.

Por el contrario, se harán atendiendo el verdadero orden de importancia y de contribución para el progreso, desarrollo y calidad de vida de todos los habitantes.

Por lo tanto, se consultará a la comunidad, bajo una adecuada metodología, para establecer el orden en que se ejecutarán las obras teniendo en cuenta el inevitable condicionamiento de la disponibilidad de recursos financieros, que se sorteará según el éxito en las alianzas con inversionistas privados, privilegiando y motivando los capitales locales.

Para la gestión de los planes y programas sectoriales descritos a continuación, este gobierno implementará la siguiente fórmula:

**“-BUEN GOBIERNO + SOCIEDAD PARTICIPANTE”.**

| PLAN SECTORIAL          | PROGRAMAS SECTORIALES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | RESULTADOS ESPERADOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|-------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>EDUCACIÓN</b></p> | <p>Dirección y prestación del servicio educativo preescolar, básica, media promoviendo :</p> <p><b>1. LA COBERTURA:</b><br/>                     Gratuidad para el estrato uno y población vulnerable; gradualidad para el estrato 2 (comprometiéndome a transferir el valor del subsidio a los fondos de servicios educativos).<br/>                     Subsidios de transporte.<br/>                     Convenios interinstitucionales con entidades públicas y/o privadas.<br/>                     Fortalecer programas de educación no formal e informal a población vulnerable, adulta, anciana y carcelaria.<br/>                     Suministro de paquete escolar a población vulnerable.<br/>                     Programas de educación técnica y empresarial.<br/>                     Inspección, vigilancia y supervisión del servicio.</p> <p><b>2. LA CALIDAD:</b><br/>                     Construir y/o adecuar espacios físicos para mejor desarrollo de las actividades pedagógicas.<br/>                     Rescatar el valor cívico de la comunidad educativa, comprometiéndola a cuidar, mantener y embellecer los espacios públicos de su zona de influencia.<br/>                     Planes estratégicos para la utilización del tiempo libre en actividades que motiven y llenen las expectativas del niño, la niña, y los adolescentes, previniendo peligros sociales como: tabaquismo, alcoholismo, drogadicción.<br/>                     El complemento alimentario.<br/>                     El bilingüismo.<br/>                     El espíritu investigativo y científico en los niños, niñas y adolescentes.<br/>                     La capacitación de docentes y estudiantes en nuevas tecnologías.<br/>                     Convenios para la educación superior con el ICETEX.<br/>                     Subsidio a la permanencia para la población vulnerable.<br/>                     Articulación de la universidad a la formación por competencias, investigación, ciencia, proyectos empresariales y transferencia de tecnología.<br/>                     Consejo municipal de la juventud.<br/>                     Planes de mejoramiento institucional redireccionados a su entorno.<br/>                     Fomento de la investigación en directivos docentes y docentes.<br/>                     Actualización de docentes en diferentes áreas propiciando innovación e interdisciplinariedad.<br/>                     Premios y estímulos a docentes e instituciones educativas sobresalientes.<br/>                     Biblioteca Municipal.<br/>                     Inclusión e integración de estudiantes con necesidades especiales a instituciones educativas.<br/>                     Unidad de atención integral (UAI).<br/>                     Espacios permanentes de interacción a padres de familia y/o acudientes.</p> <p><b>3. LA EFICIENCIA</b><br/>                     Instrumentos de seguimiento y evaluación de la política educativa.<br/>                     Sistemas de información para facilitar la elaboración de proyectos y la gestión educativa.<br/>                     Concertación del plan sectorial de educación.<br/>                     Capacitación y actualización a los profesionales y funcionarios administrativos, promoviendo actividades de desarrollo y reconocimiento profesional.</p> | <p>Mantenimiento y/o alza cobertura actual.<br/>                     Mejorar la calidad educativa.<br/>                     Ampliar la cobertura inicial.<br/>                     Disminuir el analfabetismo.<br/>                     Disminuir la deserción en todos los niveles.<br/>                     Disminuir la repetición.<br/>                     Mejorar la eficiencia administrativa y la gestión.</p> |

| PLAN SECTORIAL | PROGRAMAS SECTORIALES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | RESULTADOS ESPERADOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| SALUD          | Dirección y coordinación del sector salud y el sistema general de seguridad social :<br>Afiliación de la población pobre al régimen subsidiado.<br>Formular y ejecutar el Plan Nacional de Salud Pública ajustado al perfil epidemiológico local.<br>Vigilancia calidad del agua. Dcto 475/98<br>Vigilancia y control sanitario establecimientos gastronómicos, comercialización alimentos y transporte asociado. Art. 34 Ley 1122/07<br>Fortalecimiento de los acueductos veredales y dotación de tanques de almacenamiento aéreo.<br>Implementación del Plan Nacional de Discapacidad (Ley 1145 de 2007 y demás normas complementarias).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Sostener la línea base actual y propender por su alza:<br>Incremento cobertura afiliación a la seguridad social<br>Reducción tasas de mortalidad (general, materna, neonatal, menores 1 año, 5 años) y morbilidad de la población<br>Promoción lactancia materna exclusiva a más de 6 meses<br>Incremento coberturas de vacunación<br>Menos desnutrición crónica y global en menores de 5 años<br>Aumento cobertura atención salud (control prenatal, de crecimiento y desarrollo, salud sexual y reproductiva) |
| BIENESTAR      | Diagnóstico problemática niñez y adolescencia e inclusión en el Plan de Desarrollo con estrategias a corto, mediano y largo plazo.<br>Garantía de la prestación de los derechos de los niños por prioridades:<br>1. El derecho de las mujeres a la vida y a la salud<br>2. El derecho de niños, niñas y adolescentes a la vida y la salud.<br>3. El derecho de los niños y las niñas a la identidad.<br>4. Derecho de niños, niñas y adolescentes a la adecuada nutrición.<br>5. El derecho de los niños, las niñas y los adolescentes al desarrollo y a la educación.<br>6.- El derecho a la salud sexual y reproductiva.<br>Protección y restablecimiento del derecho de los niños por prioridades.<br>7.- El derecho a un ambiente sano<br>8.- El derecho de los niños, niñas y adolescentes a la protección.<br><br>Diseño acciones de protección a población vulnerable y adopción programas departamento y de la nación:<br>Programa alimentación a escolares.<br>Funcionamiento comisarías de familia.<br>Fortalecimiento Consejo de Política Social.<br><br>Avance en los objetivos del milenio:<br>1- Erradicar la pobreza extrema y el hambre.<br>2- Lograr la educación primaria universal.<br>3- Promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer.<br>4- Reducir la mortalidad infantil.<br>5- Mejorar la salud materna (sexual y reproductiva)<br>6- Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades.<br>7- Garantizar la sostenibilidad ambiental.<br>8-Crear una sociedad global para el desarrollo.<br>Manejo del espacio público para la comunidad en concertación con organizaciones cívicas, de comerciantes y Consejo municipal de Seguridad. | Mortalidad materna.<br>Supervivencia y salud de los niños y niñas menores de 5 años.<br>La buena nutrición de los niños, las niñas y los adolescentes.<br>Educación inicial.<br>Educación básica primaria.<br>Educación básica secundaria y media.<br>Acceso a la salud sexual y reproductiva.<br>Atención a población en condiciones de discapacidad.<br>Sostener la línea base actual de los programas asistenciales y propender por su alza.<br><br>Disfrute del espacio público por la comunidad.           |

| <b>PLAN SECTORIAL</b>                                       | <b>PROGRAMAS SECTORIALES</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | <b>RESULTADOS ESPERADOS</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|-------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>ARTE Y CULTURA</b>                                       | Formulación Plan Decenal de cultura:<br>Acceso, innovación, creación, producción artística y cultural.<br>Apoyo procesos de información, investigación, comunicación y formación de expresiones multiculturales.<br>Infraestructura cultural:<br>Apoyo, construcción, dotación, sostenimiento y mantenimiento.<br>Apoyo apropiación creativa por la comunidad<br>Patrimonio cultural:<br>Protección en sus distintas expresiones<br>Incorporación al crecimiento económico y a los procesos de construcción ciudadana.<br>Desarrollo redes de información cultural, bienes, servicios e instituciones culturales (museo, archivo, biblioteca, banda, orquestas y demás iniciativas de organización del sector cultural).<br>Articulación de la cultura y sus diversas expresiones al proyecto de educación integral. | Sostener la línea base actual y propender por su alza.<br>Cobertura a:<br>Acceso al disfrute de las diversas manifestaciones culturales.<br>Condiciones para la creación y producción cultural.<br>Protección y conservación patrimonio material e inmaterial.<br>Garantía derechos de la diversidad.<br>Promoción de la cultura en colegios.                     |
| <b>EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN, DEPORTE Y TIEMPO LIBRE</b> | Fomento de la práctica del deporte, afianzamiento de la educación física, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.<br>Construcción, administración, mantenimiento y adecuación de los escenarios deportivos.<br>Articulación del deporte y sus diversas disciplinas al proyecto de educación integral.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Sostener la línea base actual y propender por su alza:<br>Cobertura de servicios recreativos.<br>Cobertura de servicios deportivos.<br>Fomento entre niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la actividad física y uso del tiempo libre.<br>Fomento del deporte de alto logro y deporte para todos.<br>Promoción educación física en colegios.                    |
| <b>SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO</b>        | Garantía de la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo por empresas de servicios públicos oficiales, atendiendo al interés general.<br>Diseño de planes y programas que aseguren sostenibilidad del recurso hídrico y calidad en el suministro para consumo humano.<br>Fortalecimiento acueductos veredales.<br>Implementación, solución residuos sólidos, bajo tratamiento integral.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Sostener la línea base actual y propender por su alza:<br>Cobertura, calidad y continuidad del suministro de agua potable.<br>Cobertura de servicio de alcantarillado.<br>Cobertura del servicio de aseo.<br>Disposición adecuada de residuos sólidos.<br>Fortalecer las empresas de servicios públicos del Municipio para asegurarles la suficiencia financiera. |
| <b>OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS</b>               | Cobertura y adecuada prestación del servicio de alumbrado público, atendiendo al interés general.<br>Gestión y coordinación para el aseguramiento de la prestación de los servicios de energía eléctrica, gas natural, gas propano y de telefonía básica conmutada por empresas de servicios públicos atendiendo al interés general.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Sostener la línea base actual y propender por su alza:<br>Cobertura y calidad de otros servicios públicos domiciliarios.                                                                                                                                                                                                                                          |

| PLAN SECTORIAL                            | PROGRAMAS SECTORIALES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | RESULTADOS ESPERADOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|-------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>MEDIO AMBIENTE</b>                     | Formulación del plan sectorial ambiental que incluya:<br>Medidas de control, preservación y defensa del medio ambiente.<br>Políticas y programas para mantener el ambiente sano.<br>Programa de control y vigilancia ambiental<br>Proyecto de descontaminación del río Chicamocha.<br>Programa de entornos saludables y manejo del agua.<br>Programa de disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos y de control de contaminación del aire.<br>Proyectos de irrigación, drenaje, recuperación de tierras y defensa contra las inundaciones.<br>Plan de manejo y aprovechamiento de las microcuencas.<br>Proyectos de uso y aprovechamiento de los recursos naturales.<br>Proyectos productivos sostenibles de producción limpia y mercados verdes.<br>Sustitución de plantaciones introducidas por especies nativas amigables con el ecosistema páramo, sub páramo y recurso hídrico. | Sostener la línea base actual y propender por su alza:<br><br>Control de la contaminación.<br>Protección de las áreas de biodiversidad.<br>Uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.<br>Entornos saludables (escuelas y viviendas).<br>Avances en la ejecución de proyectos de descontaminación del río Chicamocha.<br>Avances en la recuperación del ecosistema, páramo y manejo de cuencas hidrográficas. |
| <b>PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES</b> | Implementación del Plan Nacional para la prevención y Atención de Desastres.<br>Inclusión en el ordenamiento territorial del componente de prevención de desastres, zonas de riesgo y asentamientos humanos y las apropiaciones indispensables en los presupuestos anuales.<br>Dirección, coordinación y control de todas las actividades administrativas y operativas indispensables para atender una situación de desastre declarada como local.<br>Coordinación y articulación en el CLOPAD de: DEFENSA CIVIL , CRUZ ROJA Y BOMBEROS VOLUNTARIOS.<br>Asegurar la sostenibilidad y fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos voluntarios de Duitama.                                                                                                                                                                                                                                                           | Sostener la línea base y propender por su alza:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE</b>      | Formular el plan vial y de infraestructura vial incorporando:<br>La Avenida Cacique Tundaza.<br>Construcción de terminal de pasajeros, centro integral de servicios, terminales satélites y paraderos.<br>Concertación con FENOCO la adecuación de la vía férrea, las estaciones y su ornato.<br>Adecuación, conservación, mantenimiento y expansión de vías urbanas, suburbanas y veredales.<br>Planeación de prioridades de infraestructura de transporte y alternativas viables.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Mejorar la infraestructura de transporte.<br>Mejorar la movilidad (costos de transporte).<br>Disminuir los índices de accidentalidad.<br>Mejorar la integración municipal, regional y social.<br>Mejorar el acceso a áreas dotadas con servicios públicos básicos.<br>Mejorar la conectividad entre nodos de producción y consumo.                                                                                            |
| <b>TRÁNSITO Y TRANSPORTE</b>              | Organización del tránsito.<br>Control policial del tránsito.<br>Educación en el tránsito.<br>Seguridad vial.<br>Control y vigilancia de la prestación del servicio público de transporte en el municipio.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Mejorar la movilidad ( tiempos de tránsito).<br>Disminuir los índices de accidentalidad.<br>Mejorar la prestación del servicio público de transporte colectivo e individual.                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>VIVIENDA</b>                           | Promoción, programas y proyectos de vivienda de interés social, gestionando la consecución de subsidios.<br>Planteamiento del banco de tierras.<br>Planteamiento del banco virtual de materiales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Incrementar la línea base actual de cobertura de subsidios de V.I.S. gestionado hasta 1200 al cierre del año 2.011.                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |

| <b>PLAN SECTORIAL</b>                | <b>PROGRAMAS SECTORIALES</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | <b>RESULTADOS ESPERADOS</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|--------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>EQUIPAMIENTO MUNICIPAL</b>        | <p>Conservación y mantenimiento edificio de la alcaldía y demás instalaciones administrativas.</p> <p>Revisión jurídica y técnica de los macroproyectos en marcha y ajuste de la relación contractual y las participaciones societarias en desarrollo al interés general y la prosperidad de la comunidad local, para continuar la construcción de:</p> <p>El centro integral de servicios a vehículos de carga.<br/>                     La plaza de mercado.<br/>                     El terminal de pasajeros.<br/>                     La disposición de residuos sólidos.<br/>                     La planta física educativa.<br/>                     Las demás obras municipales que desarrolla la administración 2004-2007.<br/>                     Concertación de las obras públicas y macroproyectos a incluir en el nuevo POT a aprobar para los próximos 12 años.<br/>                     Fortalecimiento de la infraestructura para fomento del turismo y el comercio.</p> | <p>Ajuste de los compromisos de la administración saliente al debido proceso, la conveniencia municipal, el interés general y a este proyecto político.</p> <p>Planear los componentes del equipamiento municipal a desarrollar en los próximos 12 años a partir de este proyecto político.</p> <p>Mejorar la Infraestructura municipal para la prestación de los servicios públicos esenciales a la comunidad.</p> <p>Haber logrado alianzas con gremios, sectores productivos e inversionistas locales, nacionales e internacionales, para la construcción de obras de dotación y escenarios que apalanquen el empleo y las cadenas del turismo, el comercio y demás sectores conexos.</p> |
| <b>DESARROLLO RURAL</b>              | <p>Activar el Consejo Municipal de Desarrollo Rural, instancia de concertación.</p> <p>Desarrollo plan de asistencia técnica directa rural.</p> <p>Vigilancia y control sanitario de la distribución y comercialización de alimentos en coordinación con salud.</p> <p>Promoción, participación y/o financiación de proyectos de desarrollo del área rural de impacto regional y conservación o garantía de mantener la seguridad alimentaria.</p> <p>Promover la asociatividad de productores rurales hacia proyectos de vocación exportadora.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | <p>Incrementar la cobertura del servicio de asistencia técnica.</p> <p>Incrementar la producción y el ingreso del campesino.</p> <p>Recuperación y potencialización de la vocación frutícola, para el beneficio colectivo en su renglón primario y secundario</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO</b> | <p>Estímulos, exenciones e incentivos a la generación de empleo.</p> <p>Promoción de asociaciones y alianzas para apoyar el desarrollo empresarial e industrial.</p> <p>Promoción de la capacitación, apropiación tecnológica avanzada y asesoría empresarial.</p> <p>Promoción del empleo y la protección a los desempleados.</p> <p>Ciencia y tecnología en apoyo de las cadenas productivas.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | <p>Resultados tangibles de la secretaria de Industria, comercio y turismo:</p> <p>Empleos generados.</p> <p>Empresas promovidas.</p> <p>Investigaciones promovidas.</p> <p>Categorías de incentivos establecidos.</p> <p>Premio anual al mérito empresarial.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>TURISMO</b>                       | <p>Formular el Plan sectorial turístico incluyendo:</p> <p>El inventario turístico municipal.</p> <p>Los atractivos turísticos municipales.</p> <p>Los productos turísticos.</p> <p>Infraestructura turística:</p> <p>Fondo mixto.</p> <p>Promotora y comercializadora turística.</p> <p>Ornato y enlucimiento de fachadas, culatas, andenes, zonas verdes, separadores, cerros tutelares.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | <p>Incrementar el número de turistas.</p> <p>Empleos generados a partir de la actividad turística.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |

| PLAN SECTORIAL                                            | PROGRAMAS SECTORIALES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | RESULTADOS ESPERADOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|-----------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA</b></p> | <p>Apoyo a la cárcel municipal de detención preventiva o de condena por contravenciones.<br/>                     Apoyo con recursos a la fuerza pública.<br/>                     Preservar y mantener el orden público, en coordinación con las políticas del Presiente de la República.<br/>                     Financiar las inspecciones de policía.<br/>                     Generar y mantener condiciones de seguridad ciudadana.<br/>                     Elaborar el Plan integral de convivencia y seguridad ciudadana, en coordinación con las autoridades de seguridad, justicia, defensa e inteligencia (estrategias, programas y acciones específicas).<br/>                     Elaborar el plan de acción en derechos humanos y derecho internacional humanitario.<br/>                     Atención oportuna a la población desplazada y a las víctimas de la violencia.<br/>                     Apoyar el proceso de desmovilización y la reinserción social y económica de los desmovilizados.<br/>                     Implementación del plan para la atención de las comunidades de mayor riesgo y vulnerabilidad.<br/>                     Coordinación y cofinanciación de la implementación del Sistema de Responsabilidad Penal de Adolescentes.</p> | <p>Mejorar el acceso a los servicios de justicia local y comisaría de familia.<br/>                     Disminuir las cifras de violencia.<br/>                     Disminuir las cifras de violación a los derechos humanos.<br/>                     Aumentar la cobertura de:<br/>                     Registro civil de niños y niñas.<br/>                     Acceso a la formación en valores y salud sexual y reproductiva.<br/>                     Atención integral a las víctimas de la violencia.<br/>                     Atención a la población desmovilizada.</p> <p>Disminución de niños y niñas y adolescentes:<br/>                     Maltratados.<br/>                     Abusados y explotados sexualmente.<br/>                     Con limitaciones especiales.<br/>                     En situación de calle.<br/>                     Trabajadores.<br/>                     Infractores de la ley penal.<br/>                     En grupos armados irregulares.<br/>                     En situación de desplazamiento.<br/>                     y víctimas de conflicto armado.<br/>                     Víctimas de minas antipersonales.<br/>                     Víctimas de homicidios, suicidio y accidentes de tránsito y pólvora.</p> |

| <b>PLAN SECTORIAL</b>                | <b>PROGRAMAS SECTORIALES</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | <b>RESULTADOS ESPERADOS</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|--------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>PARTICIPACIÓN COMUNITARIA</b>     | <p>Planeación, gestión por resultados con veedurías y control social y rendición de cuentas según los mecanismos de concertación, divulgación, socialización y consulta popular.</p> <p>Promoción, convocatoria, reuniones y capacitación en mecanismos de participación comunitaria y control social.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                           | <p>Incrementar la línea base actual::<br/>                     La proporción de ciudadanos que participan.<br/>                     La cobertura de apoyo a organizaciones comunitarias.<br/>                     La cobertura de capacitación.<br/>                     Los mecanismos participativos para el control social.</p>                              |
| <b>TORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b> | <p>Implementación de procesos de capacitación y evaluación para el desarrollo eficiente de sus competencias dentro de sus límites financieros<br/>                     Incluyendo:<br/>                     Consejo de Gobierno.<br/>                     Consejo de Política Social.<br/>                     Consejo territorial de planeación.<br/>                     Consejo municipal de desarrollo rural.<br/>                     Consejo municipal de discapacitados.<br/>                     Implementación de la agenda de conectividad “TICS” y gobierno en línea.</p> | <p>Mejorar la gestión da la administración.<br/>                     Adecuación estructura administrativa.<br/>                     Mejora en la atención al usuario y la oportuna respuesta a sus requerimientos.</p>                                                                                                                                          |
| <b>OTROS</b>                         | <p>Remanentes obras públicas de administraciones anteriores.</p> <p>Remanentes de proyectos de administraciones anteriores.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <p>Inclusión sujeta a revisión de conveniencia y adecuación a esta propuesta. Se hace para concluir las y preservar el erario público evitando detrimento patrimonial.</p> <p>Inclusión sujeta a revisión de conveniencia y adecuación a esta propuesta. Se hace para cumplir las metas pendientes y preservar el erario público de detrimento patrimonial.</p> |



## 9. RESULTADOS ESPERADOS

Con la ejecución de este programa de gobierno, al final de mi gestión como Alcalde, junto con mi equipo de trabajo, espero haber logrado los resultados de prosperidad en los siguientes campos:

- La prestación de derechos a los niños, las niñas y los adolescentes, como política pública municipal.
- Avances en la erradicación de la pobreza extrema
- Establecimiento de una política educativa integral, formativa y por competencias
- Aumento de cobertura y mejoramiento de calidad de los servicios públicos.
- Mejoramiento en la calidad, oportunidad y eficiencia en la prestación de los servicios de salud a cargo del Municipio.
- Reincorporación de la población vulnerable al bienestar.
- Vivienda de interés social urbana y rural por encima de la línea base recibida.
- Ampliación de la infraestructura y equipamientos públicos.
- Duitama atractiva para turistas e inversionistas aprovechando sus ventajas comparativas a partir de su vocación productora de agua, eco turístico, cultura e historia, deporte, agroindustria, transporte, industria, comercio y demás potencialidades, convertidas en ventajas competitivas a través de proyectos económicos estratégicos.
- Oportunidades de empleo materializadas.
- Recuperación de la importancia regional de Duitama.
- Establecimiento de alianzas regionales duraderas.
- Ornato y enlucimiento de la perla.
- Mitigación de los impactos negativos de medidas macroeconómicas del orden nacional como es el caso del ferrocarril del nordeste en la tradición transportadora de Duitama.
- Avances en el manejo responsable de los recursos naturales renovables y en el desarrollo de políticas consistentes en protección al medio ambiente, soportadas en planes de manejo ambiental.

Para su logro se gestionará la concurrencia de recursos y competencias de los tres niveles de territorialidad: el nacional, el departamental y el municipal, fortalecida con la integración regional y orientada hacia el desarrollo humano, económico y social sostenible, priorizando la acción del municipio hacia aquellos planes y programas de mayor impacto en el logro de los objetivos propuestos, reconociendo la limitación de recursos financieros y el gran servicio de la deuda con que se recibirá la administración Municipal.

## 10. CONTINGENCIAS

Mi compromiso es el cumplimiento de este proyecto político. Sin embargo, el alcance de metas puede verse afectado por factores externos ajenos a la gestión, como pueden ser:

- Reducción en los montos de transferencias de la nación.
- El alto servicio de la deuda.

- Sentencias judiciales adversas al municipio.
- Disminución en el recaudo de recursos propios.
- Baja respuesta de la comunidad y de los actores sociales y económicos locales convocados prioritariamente para la ejecución de los programas, en ejercicio del principio de corresponsabilidad.
- Desastres naturales

Igualmente, el cumplimiento de las metas puede rebasarse por factores como:

- Eficiente gestión de la administración.
- Recursos gestionados sobre las expectativas de lo tradicional.
- Cooperación internacional.
- Resultado de las alianzas y participaciones originadas en la integración regional.
- Contribución efectiva de los actores sociales y la inversión privada.

Con todo el respeto que me merece la comunidad de Duitama,

**FRANCKLYN ALFREDO RINCÓN GALVIS**  
C.C. 7.219.245 de Duitama

\*\*\*\*\*

*“Con la concordia crece lo más pequeño,  
con la discordia se arruina lo más grande”  
Salustio.*